

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
DECRETO EXENTO N° 1908 /  
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 13 MAY 2011

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARANDA SAID PABLO	02	10/05/2011	11/05/2011	02
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA	1/2	16/05/2011	16/05/2011	04 ½
GRANDON PICON JORGE	01	13/05/2011	13/05/2011	04 ½
LOPEZ VALENCIA JULIA	1/2	11/05/2011	11/05/2011	02
SOBARZO HIDALGO AURA	1/2	11/05/2011	11/05/2011	1/2
VERGARA GONZALEZ LUIS	01	13/05/2011	13/05/2011	04

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



RICCIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SEV/Csr.Cfb.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE